

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

NO HAY

quien tenga esteras más bonitas y más elegantes que las que ha recibido

MORA

para la próxima estación de invierno. 20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20. Arquillos y cañizos para carros.

La verdad en el conflicto de Ceuta.

Con este título publica en un suplemento *El Último Telegrama*, periódico de Algeciras, los siguientes párrafos:

«Los ligeros apuntes que nuestro activo corresponsal de la vecina Plaza nos transmitió, podemos ampliarlos en el presente Suplemento, merced á la actitud intolerante y abusiva en que para encubrir injustificadas y arbitrarias disposiciones se ha colocado el Comandante General interino de la misma Sr. Ramos Navarro.

Sin perjuicio de tratar de este asunto y de otros cuyo conocimiento se hace indispensable para juzgar con acierto de lo que en Ceuta ha sucedido, en todo tiempo y como comprobación á la prudente conducta observada en el caso presente por el digno Alcalde de aquél Ayuntamiento Sr. Más, publicamos á continuación los artículos de nuestro estimado colega *El Africa*, que debieron publicarse el sábado 17 del corriente, y que, por disposición del citado Comandante General de Ceuta fueron retirados de la Imprenta por el Inspector y dos agentes del orden público.»

A continuación de los párrafos que dejamos transcritos, inserta *El Último Telegrama* los dos artículos que por virtud de disposición del comandante general interino de Ceuta, no se publicaron en *El Africa*.

Uno de ellos dice así:

"NUESTRA PROTESTA.

«Si hubiéramos de hacer caso omiso, en nuestro semanario, del escandaloso incidente surgido en las calles más céntricas del pueblo en que vivimos y á presencia de numerosos espectadores en la mañana del domingo último, por temor á herir susceptibilidades, con razón podrían compelernos nuestros suscritores á romper la pluma para que lloráramos como mujeres el olvido de derechos que no supiéramos defender como hombres.

Demostrado tenemos en el largo período de nuestra publicación, que siempre hemos estado de parte de las autoridades que han regido esta plaza, para defender sus actos defendibles, para robustecer sus disposiciones gubernativas y para elogiar todo aquello que ha llevado el sello de la justicia y de la rectitud. Hoy nos encontramos en presencia de un acto que reclama el examen de las consecuencias que necesariamente ha de producir, ya que estímulos precaucionales nos vedan escudriñar el móvil generador de dicho acto.

Amparados los agentes de orden público por disposiciones emanadas de sus superiores, ó exagerando quizás el cumplimiento de aquellas con rudeza inenarrable, ofrecieron el triste espectáculo, en la mañana citada, de ponerse de parte de un puñado de moros que en actitud turbulenta y en injustificada protesta de medidas juiciosas y discretas de autoridad competente, iniciaban un movimiento de retirada al punto de su procedencia, retirada que envolvía amenaza insurreccional, ostentación de orgullosas actitudes y desobediencia á disposiciones

de carácter general que lo mismo alcanzan á moros que á cristianos.

En esos momentos y cuando la especulación pública se fijaba despechada en las arrogantes demostraciones de nuestros irreductibles vecinos, hallan el irreflexivo y acaso esperado auxilio de los agentes citados, quienes invadiendo atribuciones propias é indivisibles de la Autoridad local, é infringiendo taxativas disposiciones de las Ordenanzas Municipales, se asocian á las torpes pretensiones de aquellos salvajes, obligan á otros agentes, que en funciones propias defendían el cumplimiento de órdenes inexcusables, á que abandonen sus puestos, y permiten y protegen la irrupción por el tránsito público, de los sediciosos moros, que orgullosos del triunfo, á que están acostumbrados, pasean con los harapos de su indumentaria la ley local hecha pedazos, el principio de autoridad desgarrado y acaso, acaso, hecho girones el decoro nacional.

Escapa á la limitación de nuestra inteligencia el propósito que se persigue con estas contemplaciones que asentan rudo golpe á lo que simboliza el león de Castilla; pero en cambio y quizá porque sea patrimonio exclusivo de los *talentosos*, las abstractas contemplaciones en las esferas de un convencionalismo resistente al examen de la gente vulgar, no pueden ó no quieren fijarse en que en el orden interior de otro convencionalismo, resalta la torpeza de una conducta contemplativa que no reducen ni el odio ni la fiereza de las hábiles fronterizas, dejándolas en posesión de equívocos conceptos sobre nuestra fuerza y nuestro valer y alentándolas en la prosecución de diarias exigencias, con amenaza constante del prestigio gubernamental.

Posible es que lo que se llama *alta política* aconseje la adopción de procedimientos que no se amoldan á las exigencias del más rudimentario decoro; posible es que en nuestra pequeñez no comprendamos los utilitarios alcances de ese procedimiento; pero aún así y abroquelados en nuestra ignorancia que nos protege de toda idea intencional que entre de lleno en la sanción del Código penal, nos atrevemos á emitir el siguiente juicio. Si la política simple, sencilla, sin adjetivo, dicen que no tiene entrañas, nosotros nos atrevemos á suponer que la *alta política* carece de entrañas, de decoro y de... vergüenza.»

En el otro artículo que dá á luz *El Último Telegrama*, y cuya publicación en el periódico *El Africa* no permitió el comandante general de Ceuta, demuestra que el Alcalde de dicha plaza se limitó á cumplir un precepto de las Ordenanzas municipales, relativo á los que expenden sus artículos en el mercado. El precepto comprende lo mismo á los moros que á los españoles, no siendo cierto, por lo tanto, como han dicho algunos colegas de Madrid, que se haya exigido 10 céntimos á cada moro por entrar en la ciudad.

Se cree que el general Correa pondrá término al conflicto entre el comandante general interino de la plaza y el Alcalde de la misma.

Ojalá que así suceda, y que no quede por los suelos el prestigio de la autoridad municipal.

GARROTOS Y GARROTILLO.

El Excmo. Sr. D. Amós Salvador, sacudiendo el polvo de los papeles viejos, ha descubierto el modo de dar garrote á los microbios de las oficinas de Hacienda. *El Imparcial*, en intencionados, habilitados y enérgicos artículos de su honra-

do director el Sr. Gaset y Chinchilla, lucha por agarrotar á los microbios del matute de Madrid, como si fuera cosa fácil destruir las bacterias de la putrefacción social, cuando se cultivan y alimentan en riquísimos hoteles. En cambio, el sabio doctor Roux combate al *garrotillo* con vacuna anti-diftérica. Los inocentes y preciosos ángeles, gloria, vida y amor de nuestro hogar, no estarán desde hoy expuestos á la terrible enfermedad que produce á los enfermitos angustias respiratorias, sólo comparables á las que sufre un pobre contribuyente urbano, *pecuario, industrial* y del territorio de las órdenes de Hacienda y demás ordenanzas del ramo.

Se puede morir en garrote vil, ó de un garrotozo (buena falta hace dar algunos!) pero no de garrotillo, que para evitarlo se *inmuniza* científica y medicinalmente á los caballos, y se les extrae el suero que lo cura. Si el nobilísimo animalito presta á la humanidad tan útil y nuevo servicio, además de los que prestaba, debía *inmunizarse* por una ley para que los antropófagos modernos no se lo coman en chuletas, ni lo arrastren en el circo taurino destripado y moribundo, produciendo repugnancias á la razón, á los sentimientos y al estómago de los espectadores.

El perfeccionamiento de las ciencias es tan prodigioso, que no veo difícil el que algún émulo del doctor Roux, descubra suero ó leche para inmortalizar á las criaturas. Sentiré que los sabios no consigan este pequeño adelanto antes de que *fiquemos* Sagasta, Cánovas y yo, porque de otro modo aseguraríamos eternamente la felicidad de la patria.

Ayer oí hablar del siguiente modo á dos tías de mi pueblo:

—El secretario leyó anoche en un papelucho que se cura el garrotillo con suero de caballo.

—No te has enterado, sería suero de yegua ó leche que cura muchas enfermedades: la de burras es buena para *el tisis*, y no se puede beber mucha porque *rosnan* los enfermos.

—¿Y tú crees ese disparate?

—A Mariquita, la hija del comerciante de la plaza, le dieron los médicos leche de perras para quitarle el encanijo y la joroba, y dicen que ladra todas las madrugada, y ya lleva mordidos á dos novios: á una señora que esta primavera bebió mucha leche de vacas, le ha salido un cuerno en la mitad de la frente y le están apuntando otros dos.

—Todo lo que estás diciendo son *ordinales* de la gente *oscura* del pueblo.

—Sí, como tú le lavas la ropa á la alcadesa y á la secretaria, te has hecho una mujer *ilustrada*; pero, hija mía, lo del suero de caballo para curar la *ajoguina*, á mí no me cuela.

No llama la atención que los ignorantes y profanos en medicina no crean en un remedio milagroso, que tan importantes bienes ha de producir á la humanidad, cuando los doctores encanecidos en el estudio de las *microbacterias*; que contemplan estáticos la entrada de los republicanos platónicos en el Ministerio; el paso de Mercurio por el disco del sol, y la *indemarcación* de la zona neutral de Melilla, dudan de la bondad de la vacuna anti-diftérica y se disponen á estudiar con el interés y detenimiento que tan importante descubrimiento merece, el valor medicinal del suero de caballo inmunizado. Las poblaciones más cultas de España y de toda Europa, mandan á París sus médicos más distinguidos, con este fin, y yo aplaudo sinceramente el acuerdo en que la Excm. Diputación provincial, á propuesta de mi amigo el diputado Sr. Martínez Gomez, nombró su delegado al distinguido médico de Zafrá, D. Mario Gonzalez de Segovia, para que vaya á observar el método de su ilustre compañero Roux. Lo mejor para mí de este acuerdo es que al doctor Sr. Segovia

no se le concede gratificación, sueldo ni recompensa, y por amor al arte, á la gloria, á la ciencia ó á la humanidad, va á sufrir las naturales molestias y gastos de un largo viaje.

Si el suero resulta medicinal y anti-diftérico, el caballo adquirirá mayor importancia en la escala zoológica, y muchos hombres que vean al animalito inmunizado, envidiarán sus inmunidades y hasta sus relinchos.

Estos descubrimientos medicinales, traerán un lamentable aumento de población, sensible para los pobres, porque encarecerán los artículos de primera necesidad; pero en armonía de compensaciones, están los muchos ciudadanos que todos los días se suicidan á pistoletazo limpio, y en caso de apuro, no habría más que hacernos chinos y armarles camorra á los japoneses.

Aplicada la vacuna para combatir todas las enfermedades, podrían curarse fácilmente, con sueros apropiados, la tauro-manía y la político-manía, de que padecemos casi todos los españoles, y por contagio muchos sensibilistas extranjeros, zoógonos y protectores de plantas: apenas le salen los dientes á un chiquillo y dá algunos inciertos pasos en este picaro mundo, ya torea á su padre con el pañolillo de los mocos, pone banderillas á su abuela y se sabe de memoria la biografía de «Guerrita» y de Reverte.

La político-manía es enfermedad más grave y de peores consecuencias sociales. Todos nos creemos con merecimientos y aptitud para ser ministros, diputados, obispos, maestros de baile y diplomáticos, y cuando menos, aspiramos á que nos den un destino de cuarenta mil reales, coche y manos sueltas, y de aquí las crudas luchas y las profundas perturbaciones de los pueblos. Si todos los que en pequeña ó grande escala *hacen política*, hicieran la barba, zapatos ó cosas útiles, sería

«Libre España, feliz é independiente,» con Cánovas y Sagasta solamente.

D. SANTAMARÍA DE LLERA.

CARTA ABIERTA

Á MI AMIGO EL POETA

D. LUIS MORENO TORRADO.

Mi buen amigo Torrado: he contestado á su tiempo con dos cartas, á la suya que me dirigí en Enero del año noventa y tres, al mandar sus *libros nuevos*. Y como no he recibido ninguna de usted, por eso vivo un mes y una semana en permanente silencio, esperando sus escritos como ahora los espero.

No se empeñe usted, mi amigo, en vender en estos pueblos libros de sana lectura aun siendo de buenos versos. Aquí se leen, *noveluchos* de fantásticos sucesos que suelen enriquecer á escritores y libreros; y hay quien goza y se deleita con aquellos, ya tan viejos, cual *Flores y Blanca flor*, *El toro blanco* (ó el negro) *Los siete pares de Franeña* y disparates del género.

Ya no se lee ni se habla de nada que sea bueno, ni de ovejas y cochinos, ni de trigos, ni carneros. El gobierno fusionista cimentó sus pensamientos en arruinar la Nación, y consiguió en sus empeños no hacer, porque así le place los tratados de Comercio.

Los Delegados de Hacienda aprietan con los impuestos y á Jesús sacan los ojos sin escusa ni pretexto; y en este orden de ideas viven los Ayuntamientos, viviendo manga por hombro á merced del presupuesto.

Hoy que Práxedes impera á decir á usted me atrevo que nada resolverá que sea equitativo y serio. De las reformas de Cuba, le importa menos de un bledo; de los fueros de Navarra poquísimo más ó menos. Respecto á los aranceles Maura, Puigcerver, Montero y el mismísimo Gamazo, harán lo que siempre hicieron, charlar mucho, discutir, buscar la forma de arreglo, prometer hasta la luna y darnos, por fin... el queso. Si usted, mi amigo, escribiera libros para el plan moderno que el gran Grouzad ha pensado, le servirían de provecho; pero con ser sus poesías de un escritor de altos vuelos, aquí no se venderán, por no haber aquí dinero.

Es cuanto puede decirle, á fuer de franco y sincero, deseoso de servirle mañana y en cualquier tiempo; manifestándole al par, que en mi despacho los tengo, esperando que me ordene lo que habré de hacer con ellos.

JUAN CABEZAS BRAVO:

Campanario Noviembre 94.

Seccion regional.

Son tan frecuentes los robos de cerdos, aceitunas y bellotas en el término de Higuera de Vargas, que el digno Alcalde de dicho pueblo se ha visto obligado á nombrar cuatro guardas municipales para perseguir á los ladrones, dando por resultado tal medida la captura, en la noche del 21, de tres de éstos, los cuales han sido puestos, con tres sacos de aceitunas, á disposición de la autoridad competente.

Si el Juzgado municipal secundara eficazmente las medidas del citado Alcalde, de seguro desaparecerían tantos rateros como hay en dicha villa, protegidos, al parecer, por los célebres caciques que aún existen, por desgracia, en aquella localidad.

Revuelos.

Vuelta á las mismas.

Las mismas, son las elecciones parciales de Almendralejo, que prometen estar más divertidas que las anteriores.

El Sr. Sierra (hijo) entre paréntesis, vuelve á la pelea bajo la protección y amparo de los Sres. Ceballos, Martínez y demás Serafines de aquel distrito.

Habrá pucherazos, coacciones y lo que es más divertido, *manifestos capciosos y ridiculos* como los que dieron á luz en las pasadas, los héroes de la Sierra y de la Parra.

Declaro á mis lectores que ya se me está haciendo agua la bcca pensando en lo que me voy á reir con los susodichos manifestantes.

Supongo yo que la gramática y el sentido común no padecerán tanto ahora como entonces; pero de todos modos presumo que no saldrán sin arañazos.

Y esto es lo de menos, lo de más es, que el Sr. Sierra (hijo) entre paréntesis, volverá á sufrir las consecuencias de su falta de gramática (parda) y de su falta de sentido político.

Entonces, el deseo de alcanzar un acta, le llevó á hacer traición á los principios políticos que decía profesar. Ahora, se dice que no hará traición á nadie, porque presentado por el Sr. Ceballos, fusionista, aunque disidente, resultará candidato monárquico, y así parece que piensa declararlo antes de la elección.

Mi enhorabuena á la monarquía, á la República y á la gramática.

Á la monarquía, porque gracias al gancho del Sr. Ceballos ha hecho una buena adquisición.

Á la República, porque así nos libramos de un nrevo apóstata.

Y á la gramática, porque D. Serafin no volverá á manifestarse.

Tuti contenti.

Como decíamos ayer, los Sres. Gallardo, Chorot, Alcántara y Sales Gutierrez, no asistieron á la Comisión permanente de que forman parte.

En cambio todos los quintos cuyos expedientes deben resolverse, están en Badajoz tomando el sol y disfrutando en la contemplación del lago y demás obras públicas de relevante mérito que tiene nuestra capital.

Ellos (los quintos), harán lo que quierán, pero yo en su lugar también sabría lo que había de hacer.

Tomarme la puerta y no volver hasta el día del juicio.

Visto que aquí son letra muerta las leyes, y que jamás se cumplen por los que más obligación tienen de cumplirlas, el pueblo debe seguir el ejemplo de los que las dictan y dejarse de respetos.

Por supuesto, que si yo fuera Gobernador, hubiera ventilado este asunto con cuatro palabras; hubiera dicho:

Quinientas pesetas de multa á cada uno de los faltones, y repártanse entre los quintos que han concurrido al llamamiento de la Diputación.

Con esto hubieran pasado los quintos unos días buenos á costa de los diputados que tantos y tan buenos se los pasan á costa de los quintos.

¿Eh? ¿Qué tal? No vuelven á repetirse escándalos de este género.

De seguro.

Seccion local.

En la Audiencia.

Juicio por Jurados contra Celestino Barco por homicidio.

Ayer comenzó á verse ante el Jurado, en la sección segunda de la Audiencia provincial, la causa seguida contra Celestino Barco Barrena, por homicidio en la persona de Juan Lopo, ometido la noche del 22 de Febrero pasado, en Puebla de la Calzada.

Una concurrencia bastante más numerosa que de ordinario, entre la que figuraban algunas señoras, ocupaba la sala, debido, más que á la magnitud del delito, al deseo de oír al joven abogado de Cáceres, D. Juan Muñoz Fernandez de Soria, que por primera vez informaba en esta Audiencia, y á quien estaba encomendada la defensa del procesado.

De la acusación privada estaba encargado el letrado Sr. Sanchez Rivera.

La pública estaba á cargo del abogado fiscal D. Angel Vera.

Constituido el tribunal del Jurado y hechas por el presidente, Sr. Burgos, las oportunas advertencias, dióse lectura á los escritos de las distintas partes.

Según el Ministerio fiscal, el hecho es constitutivo de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad.

La acusación privada estima el hecho como un delito de asesinato, con la circunstancia agravante de premeditación.

Para ambas acusaciones es autor el procesado Celestino Barco Barrena.

Según el escrito de conclusiones de la defensa, el procesado no es autor del delito que se le imputa.

Procedióse al exámen del procesado, que á preguntas del Ministerio fiscal, dice que no tomó parte en la cercenada que aquella noche tenía lugar en el pueblo y que conocía á Lopo, con el que tuvo una cuestión, si bien no puede precisar la causa, por encontrarse borracho, lo mismo que el interfecto. Que terminada la cuestión se fué á su casa de donde no salió acostándose á las diez.

Á instancias del defensor Sr. Muñoz es retirado del salón un individuo, que al parecer hace manifestaciones hostiles al procesado, y que resulta ser pariente del muerto.

Interrogado nuevamente por el Fiscal, dice Celestino Barco que se enteró de que Lopo había sido herido, porque se lo dijo el Juez.

Acusador.—¿Estuvo V. á las diez y media á pedir un vaso de vino en casa de Castaño?

Procesado.—No, señor.

A.—¿Se encontró V. á esa hora á Tomás Rebollo?

P.—No, señor.

A.—¿Ha oído V. por el pueblo quien fué el que mató á Lopo?

P.—Dicen que yo.

Contestando á la defensa, dice que Lopo estaba ebrio y que efecto de su afición á la bebida tenía ciertas monomanías, por lo que su familia trató de reclucirlo en un manicomio. Que Rebollo ha servido en su casa y lo despidió por lo que cree está resentido.

Á instancias del Sr. Presidente examina la escopeta que figura como prueba de convicción y cree debe ser la suya.

Terminado el exámen del procesado, se dá lectura á la prueba documental, que no ofrece nada de particular, y comienza la prueba testifical, comparciendo en primer término

Andrés Fernandez Garcia,

testigo que sale de entre el público, por lo que, á instancias de la acusación, se obliga á abandonar el salón á los testigos que en él había.

Presenció la cuestión entre Lopo y Celestino; al volver de la *campanilla*, dice el testigo, esos señores, refiriéndose al muerto y al procesado, se obligaron á entrar en la *campanilla*, se liaron de palabras, los separamos, y Celestino salió *juyendo*.

Fiscal.—¿Iba borracho Celestino Barco?

Testigo.—Para mi *concelo* lo iban los dos.

F.—¿Sacaron armas?

T.—No, señor.

F.—¿Qué dirección tomó Celestino cuando los separaron?

T.—Como para su casa.

F.—¿Observó si iba precipitado, o si, por el contrario, iba á paso natural?

T.—A paso natural.

F.—¿Lo volvió V. á ver?

T.—No, señor.

F.—¿Sabe V. si el procesado acostumbra á emborracharse?

T.—No sé; aquella noche sí iba borracho.

Acusador.—¿A qué hora acabó la cercenada?

T.—A las nueve ó nueve y media.

Contestando á la defensa, dice que la cuestión fué á las nueve ó nueve y media y que Celestino se fué en seguida.

A.—¿Quién dicen en el pueblo que mató á Lopo?

T.—El pueblo dice que Celestino.

Defensor.—¿Sabe V. en qué se funda este rumor?

T.—No, señor.

D.—¿Hubo testigos presenciales?

T.—No, señor.

Se promueve un incidente entre la defensa y la acusación, por interrumpir ésta á aquella, protestando el letrado defensor de que sólo el Presidente es el facultado para interrumpirle.

Miguel Gomez.

Dice, á preguntas del fiscal, que encontró á Lopo herido y tendido en el suelo; que le dijo que le había herido Celestino con una escopeta, disparándole á traición. A su juicio estaba Lopo en su cabal conocimiento. Estaba el testigo en casa de Moreno Molina, desde donde á las diez y media oyeron un tiro que les llamó la atención, por hacer un cuarto de hora que habían terminado los disparos de la cercenada.

Presidente.—¿Sabe V. si Lopo y Barco eran amigos?

T.—No, señor.

P.—¿Se dedicaban al campo?

T.—Sí, señor.

P.—¿Iban al campo con frecuencia?

T.—¿Qué se yo? Es decir, iban con frecuencia.

Gonzalo Barrena.

Á preguntas del ministerio fiscal, dice poco más ó menos lo mismo que el anterior testigo.

Contestando á la acusación privada, dice que oyeron el disparo solo, y que antes de este no oyeron disputa alguna.

Defensor.—¿Le dijo Lopo en qué forma le acometió Barco?

Testigo.—No, señor.

Presidente.—¿Qué distancia hay de la casa donde V. estaba al sitio donde hallaron á Lopo?

T.—Unas 40 varas.

P.—¿Estaba la puerta abierta ó cerrada?

T.—Cerrada.

Francisca Cabo.

Presenció la disputa y se entró en su casa, sin ver si los contendientes tenían armas. Que llamaron á la ventana de su hijo y reconoció á Lopo en el que llamaba; á poco sonó un disparo junto á la ventana; antes del disparo no oyó voces ni nada que revelase disputa; después del disparo oyó á Lopo que decía: «¡Ay, qué me han matado á traición!» salió á la calle y oyó decir á Lopo que lo había matado Celestino á traición.

Defensor.—¿Hay alumbrado en la Puebla?

Testigo.—No, señor.

D.—¿Están las calles á oscuras?

T.—Sí, señor.

Pedro Castaño.

Dice estetestigo que entre nueve y nueve y media estuvo en su casa el procesado con la cara y las manos llenas de sangre, la capa terciada y una escopeta colgada, pidiéndole vino, que no le dió, por lo que se fué. Recuerda que la escopeta era sistema Lafaucheux, y que estaba cargada porque le vió la espoleta del cartucho.

Á petición del fiscal se le enseñó la escopeta, que dijo era muy parecida sino era la misma; á propuesta también del Ministerio Fiscal, fué examinada la escopeta por los señores jurados.

Al medio cuarto de hora de irse Celestino, oyó un disparo. Enfrente de su casa, dice el testigo, había un carro, distante 200 pasos del sitio donde se encontró á Lopo.

Gertrudis Justo Castilla.

Dice lo mismo que el anterior testigo y preguntada por el señor Presidente si reconoce la escopeta que figura como prueba, como la que llevaba el Celestino, dice: «Yo no entiendo de escopeta, y no se si la que llevaba era escopeta de señorito.»

Tomás Rebollo Gimenez.

Preguntado por el Fiscal, dice que vió á Barco en casa de Justo Castaño, á las diez y media, con escopeta y la capa terciada, saliendo como para la puerta de la calle; á los dos minutos de salir éste, oyó un disparo y como á distancia de unas cinco ó seis casas, oyendo voces después del disparo.

Á la acusación dice no oyó voces antes del disparo.

Uno de los jurados, el señor Melendez Tercero, preguntó al testigo si Celestino estaba embriagado y si lo hace con frecuencia, y si sabe su conducta, contestando ignorarlo todo.

Miguel Rebollo.

Este es indudablemente el testigo que más graves cargos ha formulado contra Celestino Barco.

Á las hábiles preguntas del Ministerio público, dijo que estando á las diez y media á la puerta de su casa, contigua á la de Gertrudis Fruto, vió en un carro próximo á la misma á Celestino Barco con capa y con la escopeta, retirándose del mismo cuando el testigo se asomó, yéndose á casa de Justo Castaño, de donde salió á poco, dirigiéndose hacia el final de la calle; en la ventana de Miguel Gomez estaba Juan Lopo. Barco siguió á paso regular hacia donde Lopo estaba, llevando colgada la escopeta; á los ocho ó diez pasos de este, la descolgó, apuntó y disparó, no habiendo tiempo de que ambos hablasen.

Fiscal.—¿Hizo Lopo movimiento alguno antes del disparo?

Testigo.—No señor.

F.—¿Tuvo Lopo tiempo de aperebirse del peligro que le amenazaba?

T.—No señor.

Acusación.—¿Vió V. disparar á Celestino?

T.—Sí señor.

A.—¿Cogió descuidado á Lopo?

T.—Sí señor.

Defensor.—¿Qué tiempo estuvo V. en su casa?

T.—Como un par de minutos.

D.—¿Qué tiempo tardaría Celestino de casa de Justo á la de Miguel Gomez?

T.—Unos dos ó tres minutos.

D.—¿Qué distancia habrá?

T.—Ocho ó nueve casas.

D.—¿Sabe V. si le tiró de espalda, de frente ó de costado?

T.—No señor.

D.—¿Se veían bien los objetos?

T.—Sí señor.

D.—¿La noche era oscura ó clara?

T.—Algo clara.

Presidente.—¿Hacia donde fué Celestino después?

T.—Salió corriendo á las afueras del pueblo.

José Sanchez.

Fiscal.—¿Sabe V. si Celestino Barco es aficionado á la bebida?

Testigo.—Le gusta como á los más de los hombres.

F.—¿Se embriagaba á menudo?

T.—Cuando le parecía.

F.—¿Y cuándo le parecía?

T.—Una vez al mes.

F.—¿V. no ha declarado ante el Juzgado?

T.—No, señor.

F.—Señor presidente, que se lea le declaración de este testigo.

Y resulta que sí ha declarado, y dijo que se emborrachaba con frecuencia.

Acusador.—¿Cuándo se emborrachaba Celestino?

Testigo.—Cada ocho días, cada mes, según le parecía.

Defensor.—¿Cuántas veces ha visto usted borracho á Barco?

Testigo.—Ocho ó diez.

D.—¿Cuánto tiempo hace que V. le conoce?

T.—Ocho ó diez años.

LAS AMÉRICAS

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales y paquetería.
Alpiste limpio, de primera, á 0'50 peseta el kilo.
3, ZAPATERIA, 3.

Deogracias Romero.

A preguntas del fiscal dice que el procesado se embriagaba cada 15 ó 20 días, y no sabe si tiene reputación de borracho. En el Juzgado dijo que se emborrachaba con frecuencia. Entiende que el hacerlo con frecuencia es emborracharse cada 15 ó 20 días.

Defensor.—¿Es cosa ordinaria ó extraordinaria en Celestino el emborracharse?

Testigo.—Yo no se de eso.

D.—¿Entiende V. sea con frecuencia el emborracharse dos ó tres veces al mes?

Esta pregunta es declarada impertinente, por lo que protesta el letrado de la defensa, consignándose en el acta la protesta.

José Diego Gragera.

De estado labrador y que ha sido procesado por *custiones*, según él mismo dijo; fué renunciado su exámen por la acusación, así como el de José Moreno Medina.

Terminados los testigos de cargo, se procede al exámen de los de la defensa, comenzando por

Manuel Cuesta,

que vió á Celestino salir de casa de Justo, sin que le viera escopeta; siguió en unión de otros detrás de él, sin ver á Lopo y sin que le viera disparar.

Presidente.—¿Vió V. si llevaba escopeta?

Testigo.—No, señor.

P.—¿Llevaba capa el Celestino?

T.—Sí, señor.

Segundo Piedehierro,

que ha sido procesado por *elecciones*, dice lo mismo que el anterior, contestando á la defensa.

Acusación.—¿Es cierto que el testigo es compañero de Celestino en las comidas y en las bromas?

Testigo.—Yo de eso, lo inoro.

A.—¿Quién, dicen en la Puebla que mató á Lopo?

T.—Dicen que Celestino.

La defensa renuncia al exámen del testigo Manuel Piriz Rubio, y se suspende el juicio por unos minutos.

Reanudada la sesión, comparece el testigo

Felipe Ruiz Rodriguez.

Dueño de un café donde estuvo Celestino sin tomar nada á principio de noche. Afirma que Celestino se emborrachaba con alguna frecuencia.

Juan Zapata.

Tuvo en su casa á Celestino que allí bebió dos ó tres vasos, estando borracho.

La defensa renuncia al exámen de seis testigos.

Gonzalo Perez.

Ha sido procesado.

Presidente.—¿Ha sido usted procesado por lesiones?

Testigo.—No señor, por tirar un pedruzco á uno.

Dice que Celestino se embriagaba cuando venía de su trabajo cada 15 ó 20 días.

El letrado renuncia los demás testigos que tenía presentados, anunciando la reforma de sus conclusiones, suspendiéndose el juicio por 15 minutos.

Abierto nuevamente se dá lectura á las conclusiones de la defensa que mantiene las provisionales, y en la hipótesis de que Celestino Barco sea el autor de la muerte de Juan Lopo, son de estimar las circunstancias atenuantes de embriaguez no habitual y la de obcecación producida por la riña que anteriormente tuvo el procesado con el interfecto.

El Sr. Presidente suspendió el acto hasta hoy á las once de la mañana.

UN DOCTOR IN PARTIBUS.

TRIBUNALES

Ante la sección tercera se vió anteayer en juicio oral y público la causa contra José Duran Pozo, vecino de Azuaga, por desobediencia.

Fiscal, Sr. Aroca.

Abogado defensor, D. Luis Sanchez Rivera.

Procurador, D. Ramon Mosquera.

Ante la sección primera se vió ayer en juicio oral y público la causa contra José Aguedo, vecino de Zahinos, por hurto de un cerdo.

Fiscal, D. Gabriel Sanchez Barrientos.

Abogado defensor, D. Isidoro Osorio.

Procurador, D. Miguel Duran.

¡Hosanna!

Anoche celebró sesión la Comisión provincial.

Mañana habrá una reunión en el Liceo de Artesanos.

Tropiézase con dificultades debidas, tal vez á cuestiones económicas, en la formación de una compañía de zarzuela, para actuar en el teatro Lopez de Aya'a.

Dícese que un colega local que ve la luz pública diariamente, tal vez deje de ser en breve, de la propiedad de su fanador.

En la mañana de hoy han sido decomisados en la plaza-mercado 28 panes por estar faltos de peso.

El Casino Republicano de esta ciudad, que existe hoy en la plaza de Minayo, quedará instalado el 1.º de Diciembre próximo en el magnífico edificio construido en la calle de los Padres, por los Sres. Alvarez y Rincón.

El local cuenta con salones espaciosos y con todas las dependencias que se pudieran apetecer; de suerte que los socios encontrarán allí todo género de comodidades. Esto ha de influir seguramente en la vida y prosperidad del Casino.

Servicio telegráfico

Madrid 23 (2 t.)

Más vale así

Maura aceptará la solución que estudia Abarzuza para las reformas de Cuba.

¡Es raro!

Romero Robledo se muestra conciliador en este conflicto.

Hay corrientes optimistas.

Al fin lo tiran

Considérase seguro que será sustituido el general Calleja en el Gobierno de la isla.

Suma y sigue

Las kábilas rifeñas han sostenido una lucha, de la que han resultado 20 muertos.

Madrid 23 (2,5 t.)

Número mil

En la línea de Zaragoza ha descarrilado un tren de mercancías, causando seis desgracias.

Los zorrillistas reproducirán el debate sobre la cuestión cubana.

Madrid 24 (1,52 m.)

Ha presentado su dimisión con carácter irrevocable el Sr. Montilla, director general de Comunicaciones. La causa de su disgusto es la de no haberse incluido en la candidatura para la Comisión general de presupuestos.

Los conservadores rechazarán los puestos que obtuvieron en las secciones del Congreso.

Madrid 24 (1,55 m.)

Según noticias de Río de Oro, se han situado á 5 kilómetros de la Factoría 500 moros en actitud hostil. Témesese un ataque.

Indicase al Sr. Gonzalez de la Fuente y al Sr. Monares, para el cargo de director general de Comunicaciones.

Madrid 24 (2,5 m.)

Cámara popular

En la sesión celebrada por el Congreso, acordóse que el proyecto arancelario pase á las secciones.

Se reanuda el debate sobre los asuntos de la gran Antilla.

El Sr. Dolz pronunció un discurso en defensa del general Calleja, negando que los reformistas de Cuba exciten los ánimos.

Madrid 24 (2,10 m.)

Cámara Alta

En la sesión celebrada por el Senado, el conde de Estéban Collantes anunció una interpelación para demostrar que es correcta la conducta de los conservadores. Estos reanudan el debate pendiente, haciendo uso de la palabra el Sr. Fabié, quien declaró que en el asunto de los tratados seguirán en la misma actitud en que se colocaron respecto al tratado de comercio con Alemania.

Madrid 24 (2,50 m.)

Asegúrase que se llegó á un acuerdo respecto á las transacciones concernientes á las reformas de Cuba, bajo la base de cuatro Diputaciones y de tener mayores atribuciones el Consejo de Administración.

INTERESANTE.

Jaime Gasque tiene un gran surtido en esteras de todas clases, las que realiza á precios muy arreglados.

5, Río, 5.

PROBAR EL COGNAC HENRI GARNIER & C. A

SE VENDE

Flor de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en la calle de Arco-Aguero, núm. 37.

SE VENDE

la casa núm. 4 de la plaza de la Cruz. Para tratar con su dueño, en la casa núm. 69 de la calle De Gabriel (antes la Rebolla).

LA VIUDA DE ANASTASIO GARNICERO

OFRECE SU NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE OBJETOS DE OPTICA, PERFUMERÍA, QUINCALLA,

BISUTERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO

Y OTROS ARTICULOS

FRANCISCO PIZARRO ESQUINA Á LA DE MAGDALENA

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

PRECIO FIJO VERDAD

- Para corbatas **Hernando.**
- Para guantes ingleses **Hernando.**
- Para paraguas fin de siglo **Hernando.**
- Para géneros de punto **Hernando.**
- Para perfumería fina **Hernando.**
- Para bisutería de señora y caballero **Hernando.**
- Para cuellos y puños postizos **Hernando.**
- Para tirantes **Hernando.**
- Para fustas y bastones **Hernando.**
- Para petacas y tarjeteros **Hernando.**
- Para pañolería de seda **Hernando.**
- Para camisas finas de vestir y dormir **Hernando.**
- Para camisas de franela **Hernando.**

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

DINERO

CASA DE PRÉSTAMOS
LA ESPERANZA.

Esta nueva casa está abierta desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche (incluso los días festivos), y desde dicha hora en adelante, si los interesados van acompañados del sereno, se facilitarán todas las operaciones, guardando grande reserva en ellas, y siendo el interés el de un 4 por 100, ó sea á cuatro perras pequeñas por duro.

16, Soledad, 16.

Larga, 38 (Entrada reservada).

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 49.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3
(ANTES ADUANA)
BADAJOZ.

MAQUINA DE COSER.

Se vende una de las llamadas de Familia, en buen uso y por poco dinero.
En la calle de Sepúlveda, núm. 8, principal, darán razón.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIMF

Magdalena, 7, Badajoz.

COCHES.

Se venden dos coches grandes, en buen estado de conservación y propios para empresas de diligencias.

Darán razón Larga, 68, Badajoz.

SE VENDEN

artesanías de matanza, saladeros de madera para tocinos, mesas para cortar carne en gran cantidad, camillas de gran tamaño, mesas de comedor y otros objetos.

Arco-Aguero 37.

TIERRAS.

Se venden dos al sitio del Cerro del Viento: una de dos fanegas lindante con D. Rufino Balsera y herederos de D. Mariano de Castro, y otro de ocho celemines lindante con D. Jacinto Vara y herederos de D. Alejandro Barrantes.
Para tratar, Melchor de Evora, 1, casa de Antonio Hormigó ó Arco-Aguero, 18, bajo.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS



LA CUBANA
GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.
Calle Aduana, 15, esquina a la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que a continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.º superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.º, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.º, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.º, id.	» »
Taranja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.º verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Pastas italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.º	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.º extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.º, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.º, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomendando los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calaravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

QUINTOS
La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas.
Por **PESETAS SETECIENTAS** para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedan á la venta, verificando el depósito en casa de los señores representantes siguientes:
En Badajoz: Sres. Vaca García y Sobrinos.
En Zafrá: Sres. Sobrinos de Molino.
En Llerena: D. Lorenzo Martín de Robles.
En Villanueva de la Serena: D. Zacarías Cuerda.
En Mérida: D. Félix Pablo Sainz.
En Plasencia: D. Eduardo García Monge.
En Trujillo: D. Pedro la Calle.
En Navalmaral de la Mata: Sres. Rodríguez y García.
En Valencia de Alcántara: D. José Nafria.
En Miajadas: D. José Roma.

MIEL AÑEJA
á 6 reales el kilo y fresca á 4,
29, ADUANA 29;

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—**Doctor Morales.**—Carretas, 39.—Madrid.
En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

EL AGUILA.
GRAN CASA PARA VIAJEROS.
SEGOVIA.
Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmerada. Situación de primer orden, en la plaza, al lado del Ayuntamiento. Habitaciones particulares para familias. Especialidad económica para viajeros de comercio. A los señores viajeros que avisen por telegrafo, les esperará en la estación un empleado de la casa. Servicio de carruajes á la estación y á los pueblos de la provincia.

LA FAMA
FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

DE
FERNANDO NICOLAS Y HERMANO
MENACHO 16. BADAJOZ. MENACHO 16

FABRICACION ESPECIAL DE CHOCOLATES VERDAD	SE VENDEN estas dos marcas de chocolates en los principales establecimientos de Coloniales y Confiterías.	FABRICACION ESMERADA DE CHOCOLATES MARCA LA CRIOLLA
---	---	---

IMPORTANTE. El público puede visitar la fabrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION
Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

EL RECREO

ULTRAMARINOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES

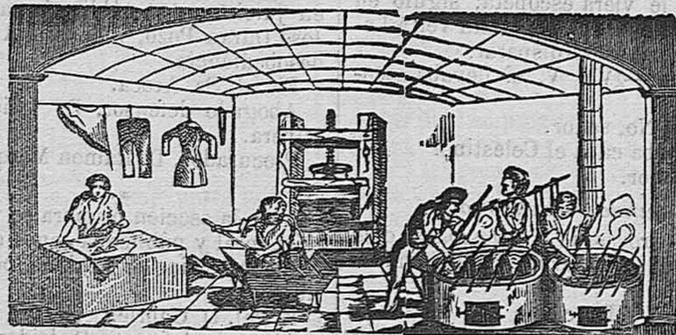
GARCIA Y GONZALEZ.

14, Mesones, 14.

SUCURSAL: Concepción baja, núm. 11.

Los dueños de los expresados establecimientos, vista la gran competencia que reina en esta localidad, han adoptado el sistema de hacer sus compras directas y al contado, consiguiendo con esto, ponerse á la altura de los mejores de su clase y obtener grandes beneficios, que ofrecemos gustosos al público.
Habiendo comprado una gran cantidad de garbanzos superiores que ofrecemos á 40 centimos kilo; alpiste limpio, á 45; fraidiños, á 38; azúcar blanca primera, á 1'15 pesetas; bacalao á 1, y arroz valenciano, á 0'5.
Grandes existencias en todo lo concerniente al ramo. Medias y calcetines de todos tamaños y algodones de todas clases á precios reducidos.

Fijarse bien: MESONES, 14, Y CONCEPCIÓN BAJA, 11.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro ballero, sin necesidad de deshacerlos.
Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.
Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales Badajoz.—Calle de Gabriel núms. 9 y 11.—Badajoz. Precios convencionales.

COMPAÑIA COLONIAL.
CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

FERETROS METÁLICOS
de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses;

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de dor Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.
ANTONIO DOVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.